

El Luchador

HEMEROTECA MUNICIPAL
Apartado. 12.155
MADRID

Diario Republicano fundado por Juan Botella Pérez

Año XXIII Num. 8207 ALICANTE Miércoles 24 de Julio de 1935

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 55

Apartado de Correos, 171 Teléfono n.º 1621

ALICANTE.
Estación invernal superior a todas las del Mediterráneo.
Clima incomparable.
Temperatura media 17.4

(FRANQUEO CONCERTADO)

Suscripciones

Alicante, un mes. . . 250 pta.
Provincias, trimestre. . . 8.75

Precio del ejemplar 15 céntimos

CHARLA DE LA SEMANA

Influjo de Francia

Por cuatro motivos ha vuelto a ser Francia planeta del satélite España: centro de atracción; gula, espiritual, ético y de gustos santuarios; ej. edictorial de un imperio latino; nación que ejerce hegemonía sobre la Europa occidental.

Uno de esos motivos ha sido meramente deportivo: la Vuelta a Francia en bicicleta; el otro corresponde al orden económico y los dos restantes son sentimentales, evocadores y políticos.

Una de las víctimas de la Vuelta ciclista ha sido un español y por esto y por la retirada de algunos compatriotas ha pasado la frontera del mundo deportivo a la dulce y bella Francia.

Más alianzas y mayor significación tiene la ruptura del Tratado comercial hispano-francés. Ha sido un mal y es un síntoma de otros males mayores. La ruptura comercial suele anteceder al rompimiento de hostilidades. Es un motivo de enemistad entre dos pueblos. Una nación como Francia rodeada de enemigos hace mal en malquistarse con un país en el cual hicieron los germanos frente a los amigos de Francia y en el que los clericales, apartados por el paganismo de los nazis, viven el corazón al fascismo y a la italianización italiana. ¡Aún no apagado el eco del discurso del señor Goicoechea el cierre de la frontera pirenaica al tráfico comercial! ¡Impudente guerra mercantil! ¡No hay, dice un adagio castellano, enemigo pequeño!

¡Cuán lejana la época en la cual era un ideal el librecomercio! Mitines de la Asociación para la Reforma de los Aranceles, discursos de San Román, Rodríguez (don Gabriel), Azcárate, Moret, Labra, Pedregal, ¿quién los recuerda? El librecomercio pasó no ya como utopía, sino como teoría. Hasta Inglaterra se ha entregado al proteccionismo. Pero éste es cerril y es ruinoso. Separa a las naciones, prepara con la economía, la guerra militar. Aumenta y sostiene el paro obrero. Eleva el coste de la vida. Es un retroceso en cuanto dificulta la federación de las naciones y favorece el nacionalismo más exclusivista. No puede subsistir y como no ha de sacarnos de este mal el librecomercio, hay que pensar en los Estados Unidos de Europa y en un Estado que organice la reducción y distribuya la riqueza.

La muerte del que era a fines del siglo pasado y seis primeros años del presente, cuando el *caffaire*, capitán de Estado Mayor, Alfredo Dreyfus, ha resucitado un mundo muerto, en el cual era París capital de Europa y era este continente dechado de civilización.

Dreyfus fué acusado del delito de espionaje y condenado a la Isla del Diablo, que es como echar un réprobo al infierno.

Hombres amantes de la justicia, entre los que desolló Emilio Zola, probaron, tras épicas batallas, la inocencia de Dreyfus y la parcialidad del tribunal que le condenó, más por ser descendiente de judíos, que por haber vendido a Alemania unos documentos, Henri Esterhazy y un general alemán han testificado con pruebas evidentes la inocencia de Dreyfus y la culpabilidad de Esterhazy, que es el único personaje del poema que todavía vive.

Honra a Francia su apasionamiento por la libertad de un hombre, honra al siglo XIX y a los primeros años del XX. Desde la guerra desprecia el mundo no ya la libertad sino la vida de millares de seres humanos. Los atracos, el pistolismo, los abusos de autoridad, la indiferencia con que se ven los mayores horrores, la muerte alevosa perpetrada sobre seguro por gentes que tienen la impunidad asegurada, guerras como las del Paraguay y Bolivia, el Japón y China y la que prepara Italia contra Abisinia, país —hene razón el etíope que lo ha dicho— menos bárbaro que aquellos que se precian de civilizados y hacen uso de los gases asfixiantes, son pruebas del retroceso de Europa y de la pérdida del humanismo.

Otra gloria francesa —glorioso fué el *caffaire* Dreyfus— ha puesto en París la atención del mundo, pues el 14 de Julio iban a luchar los demócratas y los fascistas al conmemorar con sendas manifestaciones la toma de la Bastilla.

No hubo lucha ni hubo suspensión

de garantías con previa censura. Le bastó a un Gobierno liberal, digno de llamarse republicano, su autoridad para evitar una guerra civil e imponer la ley a todos los manifestantes. El hermoso ejemplo de la República francesa, que con la libertad evita la dictadura, ha encontrado expresión dialéctica en la frase de Herriot: libertad y paz, ni guerras exteriores ni interiores ni extremismo clerical ni extremismo comunista.

Roberto CASTROVIDO

EL MONUMENT DE XÀTIVA Per les llibertats valencianes

El proper dimecres dia 28 de juliol es col·locarà la primera pedra al Monument de les Llibertats Valencianes de Xàtiva.

El setmanari d'esquerra valencianista «El País Valencià» comenta lo que significa el esmentat acte i escriu lo següent:

«Pel significat, pel que diu de record aquells que saberen morir defensant les llibertats del País Valencià. En homenatge magistral al valor de Xàtiva. Per gratitud eterna als herois de la guerra contra el més despreciable dels reis estrangers Felip V, demem tots els valencians sense condició de cap mena, acudir amb entusiasme a l'acte de col·locar la primera pedra de l'esmentat monument.»

El setmanari del Centre Valencianista de Xàtiva pot dir-se sense reserves que ja es una realitat. La fervent actuació d'aquest grup de valencianistes ha fet possible que al bell mig de la muntanya històrica, s'alce majestuosa la pedra commemorativa en senyal de fortaleza i continuació. Tots els valencians deuen eixe dia acollir amb afecte aquesta obra de gratitud i homenatge.

La acusada personalitat del nostre poble no es encara esborrada ni menys desdibuida. Malgrat la constant intervenció dels forjadors centralistes no han conseguit canviar la fisonomia al nostre País. El poble valencià encara que no tot lo conscient que devia estar, ha conservat com a cosa fonamental l'idioma que li acusa la seua més gran personalitat.

Les ambicions i el odi, portaren decidit a Felip V a la conquesta d'aquesta terra de Xàtiva. Sobre la cendra i els crims comesos per aquell monarca extranger, s'alçarà victorios el monument homenatge als que saberen defensar fins al darrer troç de la seua Pàtria.

Honor als valencians que moriren lluitant contra l'imperial figura de Felip V.»

PROGRAMA D'ACTES

A les 10 del matí arribada a Xàtiva de les Autoritats, Centres Valencianistes, Agrupacions polítiques que amb motiu de la col·locació de la primera pedra al Monument a les Llibertats Valencianes, es desplaçaran des de les seues respectives localitats. Recepció a l'Ajuntament i parlaments de les representacions.

A mig dia, banquet en l'Hotel Espanyol.

Per la vesprada a les 6, en l'emplaçament del Monument, col·locació de la primera pedra amb assistència de l'Ajuntament de València en corporació. Ajuntament d'Alacant i Castelló. Diputacions d'Alacant, Castelló i València. Representacions polítiques i culturals de Barcelona, Mallorca i comarques del País Valencià. També assistirà la Banda Municipal de València.

S'organitzen caravanes d'autocars de tot arreu del País. A jutjar per les adhesions rebudes, podem dir que en aquest acte estaran plenament representades totes les terres germanes de Catalunya, Mallorca i País Valencià.

Telegramas detenidos

Por no hallarse el destinatario se hallan detenidos en las oficinas de Telégrafos, plaza Gabriel Miró, los siguientes despachos telegráficos:

De Liege, para Alborera, Independencia, 1.
De Barcelona, para García, 2423.
De Badalona, para Miguella Carmen

MAQUINAS ROYAL PARA ESCRIBIR
SON LAS MEJORES

CERBATANA

¡Chifla, chifla, como no "me" apartes tú...!

Se aprovechó la pasión de aquellos días y la avidez de la atención pública, cuando los sucesos de octubre último, para difamar e injuriar a nuestros más altos y legítimos valores. Se apeló a todo y se inventó lo que necesitaban para la vergonzosa campaña—vergonzosa para ellos, si es que esto puede ser, porque cuando no se tiene vergüenza, nada es vergonzoso—. Y dijeron que Azaña y otras personalidades de izquierda habían sublevado al país, después de armarlo fraudulentamente. El movimiento catalán—retorcido—también lo hicieron ellos... Les llamaron lo que quisieron hirientes a mansalva, los detuvieron, los vejaron, los ofendieron... Después han substanciado las acusaciones con bombos y platillos, buscando motivos en todas partes, a sabiendas de que no los había en ninguna...

¡Así paga el diablo! Porque el 10 de agosto, cuando pudieron sentirse sospechados muy fundadas de connivencias entre los insurgentes y alguna personalidad hostil, el gobierno de entonces no se aprovechó para combatir al que bien pudo ser acusado; y no lo hizo por elementales respetos a las personas y a la República... Y después, cambiados los puntos respectivos, cuando no había por qué, fueron acusados, como recompensa a su generosidad, Azaña y otros... Así paga el diablo...

Y el asunto se ha liquidado. Pero no ciertamente porque los promotores de él hayan declarado su error y retirado la acusación; eso hubiera sido lo noble, lo correcto al menos, lo decente siquiera... Si, sí! Eso para mucha gente es metafísica... Si todavía desde la cabecera del banco azul, en pleno naufragio, se oía la voz dogmática, reso-

nante de oquedad, haciendo esfuerzos de ventriloquia para justificarse y para mantenerse... Parecía que los cincuenta años de vida política—casi desde la época del dinosaurio—levantaban su aliento insepulto, como lamento agonizante para amedrentar, como un alma en pena. No es que hacen mutis después de haber dicho—¡dicho!—su papel de partiguinos, es que el público los echa de mala manera... Les pasa como no sé quien decía de los soldados rusos, que eran tan duros de pelar que había que matarlos y después embujarlos para que cayeran... A estos no hay que matarlos porque se mueren solos; ¡pero que muy solos!

«Dios mío qué solos se quedan los muertos!»

¡Pero hay que empujarlos, para que caigan!...

T. A. V.

De fogueres

Sobre la nueva Comisión Gestora

Si los hombres no lo remedian, mañana día 25 y cumpliendo el artículo 30 del Reglamento de la Comisión Gestora de Fogueres de San Chuan, se convocará a Asamblea General para tomar posesión todos los vocales de las respectivas comisiones constituidas hasta dicha fecha, para elegir los cargos Directivos o sea la Mesa de la Gestora.

Apesar de que, como queda apuntado, así lo dispone el Reglamento, creemos que debiera buscarse la «formula legal» que permitiera suspender mañana la elección de esa Mesa de la Gestora.

Nuestras razones para tal pretensión son: que aunque hablamos sin datos concretos es muy probable que mañana día 25 no se hallen constituidas por más de una tercera parte del número de comisiones que plantarán «foguera» en el año próximo.

Y considerando preciso que unos señores que han de organizar, encauzar, dirigir y representar cuanto tiene relación con el Festejo, deben ser elevados a dichos cargos con la máxima autoridad y confianza; esto solo es posible si son elegidos por los más; no por lo menos, como puede ocurrir mañana. Además como los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero y Secretario han de ser votados por los asistentes a dicha Asamblea, siendo todos elegibles, es indudable que, salvando todos los respetos personales, habrá poco donde elegir y... esto es lo que ocurrió el año anterior.

Los aciertos y errores de unos y de otros han dado ya cierta importancia a los cargos de la Comisión Gestora. La realidad nos viene demostrando que por equivocación, ineptitud y otras causas tan propias de los hombres la Gestora puede malograr el definitivo triunfo que aún aguarda alcanzar a nuestra Fiesta.

Y por esto creo que lo más oportuno y conveniente, cuidando de lo que tanto a todos nos interesa, sería suspender por ahora la elección de esa ya famosa Gestora y proceder a su elección lo más pronto cuando tuvieramos constituidas 25 comisiones de «fogueres» o sea un 70 por 100 del número que según todas las noticias que a mí llegan se plantarán en el año próximo.

Juan Esteve MOROTE

PLAZA DE LES MONCHES

Ha quedado constituida esta Comisión para el ejercicio 1935-36 en la siguiente forma:

Presidente, don José Espuch.
Vicepresidente, don Juan García.
Tesorero, don Rafael Reus.
Contador, don Lucio Sánchez.
Secretario, don Manuel Díez.
Vicesecretario, don Lucas Soria.
Vocales: señorita Paquita Marin, señorita Teresita Costa, señorita Paquita Costa, señorita Anita García, señorita Vicenta Arcas, señorita Lolita Llorca, señorita Hortensia Sánchez, señorita María Alvarez, señorita Joaquina Boix, señorita Josefa Valverde, don Manuel López, don Francisco Martínez, don Juan Gujarró, don Joaquín Alvarez, don Salvador Saiz, don Francisco Pastor, don José Serrano, don Adolfo García.

El momento político

El proyecto de reforma de la Reforma agraria se considera fracasado

Madrid, (teléfono). — La nota política de la jornada parlamentaria ha sido que los optimismos que desde primera hora se tenían respecto a la aprobación de la ley de reforma de la Reforma agraria, se tradujeron a última hora en desaliento en las filas ministeriales. Este desaliento surgió a pesar de las terminantes manifestaciones del señor Gil Robles y otros ministros, que aseguraban que cualquiera que fuese la actitud de las izquierdas, el Gobierno estaba decidido a permanecer en las Cortes todo el tiempo preciso para aprobar la referida ley.

Pero los discursos de los señores Sánchez Albornoz y don Cirilo del Río, e incluso los de los señores Jiménez Fernández y Primo de Rivera atacando violentamente el propósito anti-constitucional de reformar la Reforma agraria causaron mucha mella en los ánimos ministeriales. Los radicales, que ya expresaron a primera hora su propósito de no votar el dictamen que se estaba discutiendo, por estimar que únicamente podrían apoyar el proyecto presentado por primera vez, después de los discursos aludidos dijeron principalmente el señor Guerra del Río, que tampoco ellos votarían ni e dictamen ni el proyecto. En los pasillos se comentó con gran calor por los cedistas el discurso de su correligionario señor Jiménez Fernández. Muchos de los comentarios estaban de acuerdo absolutamente con lo que aquel había dicho. «No hay otra solución—decía un cedista—que retirarlo, y conforme ha dicho el señor Jiménez Fernández, esperar a que primero sprueben las Cortes un proyecto de acceso a la tierra que pueda servir de compensación a lo que ahora pretenden los grandes de España.» En otro coro se comentaba la denuncia que el señor Primo de Rivera había hecho de una proletraria del pueblo de Narros, dueña absoluta del pueblo y que tiene firmados sus contratos con los arrendatarios señalando como una de las condiciones para poderlos expulsar el que sean mal hablados.

Se comentaba la interrupción del señor Sánchez Albornoz al decir que el abogado de esta señora era el actual ministro de Agricultura y un diputado de la Ceda exclamó: «Esta es la verdadera razón de mantener el proyecto. De un lado el abogado de esta propietaria y de otro e nía minoría agraria el jefe, que es abogado de los grandes de España.» En otro corrillo hablaban los señores Lara, Jiménez Fernández, Sánchez Albornoz y Pérez Díaz, que no se recataban en decir que el proyecto de reforma de la Reforma agraria estaba totalmente liquidado.

E señor Guerra del Río, hablando con el señor Jiménez Fernández, hacía las mismas manifestaciones y decía a los periodistas:

«Pueden ustedes decir que el proyecto de reforma de la Reforma agraria está visto para sentencia definitivamente muerto.

Su correligionario señor Sierra comentaba así:

—Cadáver putrefacto.

El ex ministro de la Gobernación señor Vaquero subrayó esta frase diciendo:

—Desde este momento, ni una coma, ni un punto siquiera de la Reforma agraria, de la verdadera reforma, y además, ni una tilde de la Constitución.

Don Cirilo del Río y algunos diputados de la Ceda suscribieron esta frase.

A las diez y media de la noche, aunque la sesión se habría prorrogado hasta las once, se promovieron protestas en las oposiciones porque en los bancos de la mayoría sólo había 16 diputados.

Por eso el Presidente se apresuró a levantar la sesión.

La impresión dominante en la Cámara, al terminar la jornada, era que, como consecuencia del debate de totalidad, que había sido de oposición tenaz, el proyecto de reforma de la Reforma agraria era un proyecto muerto.

Arte y artistas

TEATRO DE VERANO

«La de los ojos en blanco»

El sábado debuta en el Teatro de «Vrano» la compañía de revistas de Sara Fenor, con el estreno de la revista «Las de los ojos en blanco», gran éxito de la escultural vedette.

Cuarenta venus en escena, en alarde de plasticidades marentantes.

PLAZA DE TOROS

«La meua dona no es meua»

Mañana jueves, actúa en el teatro de la Plaza de Toros, la compañía de comedias regionales de Alvarez-Mas, representando «Serapión», y «La meua dona no es meua».

En favor de los sentenciados de Turón

Con generosa emoción se han enviado los telegramas siguientes:

Excmo señor Presidente de la República.

Alto nombre República y España nos eleva a V. E. en súplica indulte roos muerte de Turón.

Asociación Capitanes Pilotos Alicante Presidente Consejo de Ministros.

Unimos nuestro clamor al del pueblo Español suplicando induito condenados muerte de Turón.

Asociación Capitanes Pilotos Alicante

Lea EL LUCHADOR

La angustia política

—Política y política. Siempre política. ¿No habrá modo de que el español representativo, hoy irrepresentable, el ciudadano eficiente, que no es político, se evada de la política.

—¿El español representativo a irrepresentable? Adjetivando certamente, se contesta usted a sí propio. Sí, sí. Se contesta usted así propio. El español representativo, el ciudadano eficiente, resulta hoy irrepresentable porque no transige con las falsas representaciones.

—Bien. Pero la obsesión política...

—¿Obsesión política? Yo no sé de nadie que padezca inmotivadamente tan congijosa obsesión. Y en la actualidad no descubro en mí ni en mis conciudadanos obsesión política, sino angustia política. O dolor moral. O pesadumbre ética y estética. ¿Y cómo se va evadir el español representativo de la angustia, si esa angustia se la procura la atmósfera en que vive? Usted, que así me habla, ¿se siente bien hallado al socaire de la situación actual? ¿Respira usted libremente, a su gusto? ¿No le cohiben, no le angustian preocupaciones esenciales, de índole ciudadana, sin conexión con su propio provecho?

—Yo soy artificialmente optimista. Y como me aburre la hipérbola, reduzco a su mínimo el tamaño de las palabras y de los hechos. Usted dice: «angustia política hasta reducir su magnitud hipérbola a la modesta condición de malestar político. Este cauto sentido de las proporciones no constituye ningún truco. Es una táctica ficticia pero valedera. Así, hoy por hoy, el malestar político que me oprime, con una levedad... filosófica que yo mismo regalo. Este método no es —e importa que lo repita— ningún truco... pengiosiano. El busilis de su eficacia lo constituye el más legítimo y escéptico candor. Hablo verdaderamente, sin paradojas. Yo proclamo con mi humilde perseverar la soberanía de mi conducta. El dolor que me suministra el prójimo, me lo administro yo, en cautas dosis. Y jamás me echo a pechos un trago que no pueda eliminar con soltura. En la actualidad, cierro los dientes. Ese trago del trágico, como no es potable, solo me lo pueden hacer tragar a chupitos. Pero en la congija momentánea me asiste una seguridad próxima: la fección que ya se inicia...

—Y que constituye en sí el más honroso motivo de preocupación. El auge de las izquierdas, por mucho que nos corrobore y estimule, no puede dejar de producirnos una vivísima inquietud. Y

esta inquietud no encuentra lenitivo, por mucho que se la sumerja en ese agua de borrajas, más o menos filosófica, con que usted consigue aguarse los malos tragos. El triunfo de las izquierdas, o la recuperación de la República (que tanto monta), ¿es posible que sea una recuperación pacífica? Haga usted memoria. (Aunque, en puridad, esa «Memoria» la tiene ya hecha, esto es, redactada y diseñada, todas los republicanos españoles). Recherche usted los... procedimiento nau-seabundos y calumniosos con que se intentó enfangar a los más lustres representantes del Régimen. Y no olvide usted, sobre todo, que la hidra antirrepublicana —cuya ponzoña, a despecho de su virulencia, no resultó letal— tiene cabezas conocidas. Cabezas conocidas que se ensañaron vergonzosamente en momentos de rabiosa impunidad.

—Entonces, usted teme...

—Nada por parte de las víctimas, de los ciudadanos beneméritos a los que se quisiera deshonrar. Se trata de hombres bien nacidos. Y al asumir el Poder, esos hombres declararán «tabú» esto es, sagrado o intangible incluso al más abominable de sus adversarios... Pero las multitudes... A la conciencia colectiva no se la puede cohibir con escrupulos superiores ni con elegancias y euanimidades de tipo intelectual.

—¿Y...?

—Por otra parte, la reacción genuinamente republicana que a nuestros ojos se produce, lleva en su fondo un ese germen. Consulte usted a los jóvenes. La opinión de los jóvenes —que es opinión sin trabas— no puede ser más terminante o concluyente. Termino o concluyo a rajatabla con las indecisiones y los escrupulos conciliatorios. Hábleles usted de juricidad, de convivencia y de democracia, a los jóvenes. Le dirán a usted sin ambages que todo eso les suena a música celestial y arqueológica. Van lejos. Mucho más lejos de lo que se pudo previr. La reacción antirrepublicana infrinándose con inconsciencia suicida el mayor quebranto, hipercatófílo la rebeldía de la juventud española. ¿Descubre usted nuestro porvenir político? A mí me altera oír decir a la juventud mejor —a la juventud universitaria y proletaria— que ellos, los jóvenes, ya no caben dentro de la República.

Juan José DOMENCHINA

(«Gerardo Rivera»)

(Prohibida la reproducción.)

Una catástrofe en la carretera

Vuelca en las proximidades de Jijona un automóvil y resultan seis personas heridas, algunas de ellas de gravedad

Los accidentados eran testigos que habían comparecido ayer en la causa vista en la Audiencia, por un asesinato cometido en Beniarrés

Jijona, (teléfono). — Ayer noche, después de la hora acostumbada de la cena, circuló por la población la noticia de haberse despedido en las proximidades de la Ciudad un autobús que se decía regresaba después de haber permanecido sus ocupantes durante todo el día gozando las delicias de la playa. Y añadían quienes trajeron la nueva, que al llegar al fondo del barranco el autobús que cayera desde lo alto de la carretera, de su interior habían sido extraídos los cuerpos exánimes de algunos de sus ocupantes, vecinos según los noticiantes, de Jijona.

Más tarde, no mucho, se pudo comprobar que si bien el accidente se había registrado, no presentaba las consecuencias tan graves que en un principio se dijera, propio de estos casos en que una noticia dolorosa se hace circular exagerándola inconscientemente.

No obstante, el accidente automovilístico había revestido importancia grande, como podrá advertirse en el relato del suceso, que publicamos:

LA VERDAD DE LO OCURRIDO
Momentos más tarde de circular la anterior noticia, se tuvo conocimiento cierto de lo ocurrido.

Se trataba de que regresaba de Alicante un automóvil de turismo de la matrícula de Valencia número 4.633, que conducía personas que habían desfilado como testigos en el juicio oral visto por la mañana en la Audiencia Provincial de Alicante, constituida en Tribunal de Urgencia, contra Marcos Carmona Iñigo, acusado de haber dado muerte en Beniarrés a Salvador Torres Domínguez.

Los viajeros regresaban a Beniarrés de donde son vecinos, después de su comparencia en la mencionada causa, y al llegar el coche al kilómetro 85 de la carretera de Játiva a Alicante, en el lugar conocido por «Venta de Guardetas» sobre las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche debió quizá a una falsa maniobra o por haber perdido la dirección —se ignora con exactitud por qué causa— se desvió el vehículo en un viraje y en lugar de tomar la carretera se precipitó por el vacío, yendo a caer al fondo del barranco.

El automóvil quedó entre los peñascos, a unos veinticinco metros de profundidad, desde la elevación de donde había caído.

LOS PRIMEROS SOCORROS

Como el número de testigos era grande y se habían trasladado a la capital utilizando varios automóviles,

Anís y Coñac Salas

el regreso la hacían en caravana. El automóvil siniestrado marchaba a la cabeza, y los restantes seguidores algo distanciados de él. Pero el que seguía al accidentado, al llegar al lugar en que ocurriera la catástrofe se detuvo por haber llegado hasta sus ocupantes los lamentos de los heridos y las voces que demandando socorro profirían los que no eran de consideración sus heridas.

Se apearon los ocupantes de este vehículo y comprobaron que el coche se encontraba completamente destruido y que los viajeros sufrían heridas, algunos de ellos graves a juzgar por la primera impresión, ya que la sangre que de sus heridas manaba era abundante.

En los coches seguidores al siniestrado fueron acomodados los heridos y trasladados a Jijona.

LOS AUXILIOS DE LA CIENCIA

A su llegada a Jijona momentos más tarde, los heridos ingresaron en la clínica que los doctores señores Gallana, Mira y Sirvent tienen establecida.

Los tres doctores se esforzaron trabajando con un celo que les prestigia, y atendieron con toda solicitud y como el estado de cada uno requería, a los heridos.

Desde este centro se avisó a Alcoy, y horas más tarde llegaba a Jijona una ambulancia de la Casa de Socorro de Alcoy para trasladar a los heridos, pero hasta las tres de la madrugada no pudo realizarse el viaje, por que hasta esa hora no había terminado aún la operación delicadísima que hubo de ser practicada a algunos de los heridos que ofrecían mayor peligro.

QUIENES SON LOS HERIDOS

En la clínica de los doctores Gallana, Mira y Sirvent, fueron asistidos:

Alfredo Gómez Llopis, natural y vecino de Beniarres, de 22 años de edad, soltero. Herida inciso cortante en el dedo índice de la mano izquierda. Pronóstico leve.

Samuel Ferrer Querola, soltero, natural y vecino de Beniarres, de 42 años de edad. Contusión en las vértebras dorsales con probable luxación de éstas, herida inciso cortante en la región interparietal y fuerte conmoción visceral. Su estado es grave.

Gonzalo Sanjuán Querola, soltero, de 38 años de edad, natural y vecino de Beniarres. Heridas inciso-cortantes en la región frontal y en el parietal izquierdo, con una herida de diez centímetros de extensión y grandes escoriaciones en el muslo derecho. Pronóstico reservado.

Rafael Satorres Domínguez, de 42 años de edad, natural y vecino de Beniarres, casado. Herida cortante en la región frontal, otra en el labio superior y en la región molar, gran conmoción visceral y contusiones diseminadas por todo el cuerpo. Su estado es grave.

Cándido Ferrer Valor, de 53 años de edad, casado, natural y vecino de Beniarres. Herida cortante en la oreja derecha, con desprendimiento del pabellón y pérdida de éste por su tercio superior. Pronóstico reservado.

Y Andrés Calvo Liedó, de 37 años de edad, natural de Gandía y vecino de Muro de Alcoy. Herida contusa en la región parietal derecha y erosiones y contusiones diseminadas por todo el cuerpo. Pronóstico leve.

EL CHOFER SE DA A LA FUGA, Y ES DETENIDO

Todos los anteriores heridos fueron curados de primera intención en la clínica de Jijona, a excepción de Andrés Calvo Liedó, que había actuado hasta el momento de ocurrir la catástrofe, como conductor del vehículo.

Andrés Calvo, tan pronto hubieron llegado a Jijona, en lugar de requerir los auxilios médicos, desapareció, sabiéndose momentos más tarde que había alquilado un automóvil en el que había salido huyendo con dirección a Muro de Alcoy.

Conocedoras las autoridades de este hecho dieron aviso telefónico al puesto de la Guardia civil de Alcoy, y al rato, cuando el fugitivo se disponía a pasar por la entrada a la población, fue detenido.

Se le trasladó a Jijona, en donde fue curado y pasó luego a la cárcel, tras haberse comprobado además que carecía de toda documentación y del correspondiente carnet de chófer.

EL AUTO SINIESTRADO

Quedó completamente destruido y había sido un coche de turismo marca «Wippets».

Su propietario era el vecino de Muro de Alcoy, Juan Guerrero Gilment.

EL ESTADO DE LOS HERIDOS

En el momento de telefonar, el estado de los heridos es de franca mejoría, a excepción de los dos graves, cuyo estado inspira serios temores.

Uno de estos dos últimos, Rafael Satorres Domínguez, era hermano de la víctima del asesinato perpetrado en Beniarres, motivo de la causa a que habían asistido ahora como testigos, y en la que el autor de aquella muerte había sido condenado a veinte años de reclusión como autor de un homicidio con la agravante de reincidencia.

EN LA AUDIENCIA

Ha sido condenado el exalcalde de Elche, señor Rodríguez

Esta mañana se ha verificado la vista de la causa contra el exalcalde de Elche, don Manuel Rodríguez Martínez, procesado por la publicación de un artículo en el semanario «El Obrero».

El Fiscal en su informe ha pedido la pena de cuatro meses y un día de prisión y pago de costas.

En un elocuente discurso el defensor, señor Villalta, aboga por la absolución. El fallo ha sido de acuerdo con la petición del Fiscal.

Los obreros albañiles se dirigen a la opinión

Desde el mes de Septiembre del pasado año, tiene nuestro Gremio unas BASES de trabajo aprobada por el Jurado Mixto. Al principio se llegaron a poner en vigor; en la actualidad la mayoría de Patronos no las cumplen. Se pagan jornales inferiores a dichas BASES, se hacen algunos trabajos más de ocho horas, y, en fin, no se cumplen leyes tan elementales como descanso Dominical, pago de Seguro de Accidentes, retiro obrero, seguridad preventiva de andamios etc., etc.

Los Vocales Inspectores del Jurado Mixto han levantado infinidad de actas de infracción de las repetidas BASES y demás leyes sociales hace ya ocho o diez meses y a la hora presente no han sido sancionadas, con lo que se arroja y burla de los infractores que no han cumplido y continúan no cumpliendo.

Tienen de todo conocimiento desde el señor Presidente del Jurado Mixto, Inspector Provincial del Trabajo, delegado anterior señor Just, Delegado actual y hasta el señor Gobernador Civil. No ha quedado pito que tocar (como vulgarmente se dice).

Ahora viene el nuevo Delegado Provincial, llegado recientemente, prometiéndose tomarse el máximo interés a una comisión obrera que le visitó el 19 de los corrientes.

Esta Comisión, a requerimientos del propio señor Delegado ha remitido una nota con la denuncia de tres patronos incumplidores de Bases: (esperamos el resultado).

Lo mas trascendental iremos poniéndolo en conocimiento de todos. En notas sucesivas diremos como se lucran del obrero, cobrando en ocasiones al propietario el jornal íntegro que luego no satisfacen; en que condiciones se trabaja; las ganancias y pérdidas (estilo Capataz del Puerto) motivos de por qué se encarece la vivienda, pagándose alquileres enormes y costando tan barata la mano de obra; la ilegalidad en que viven muchos patronos sin responsabilidad alguna pues ni pagan con tribución, matrícula etc., etc.

O las bases legalmente aprobadas y reconocidas se cumplen, o nosotros nos cejaremos en nuestro propósito hasta que cumpla la razón, la justicia y la Ley.

Alicante Julio de 1935.

Por la Sociedad Albañiles La Constructora La Directiva

DR. JOSE BROTONS
MEDICINA INTERNA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consultas los días 15 y 30 de 11 a 3 tarde (previo número)
Gerona, 12. 2.
ALICANTE

CHASIS DIAMOND-T
MODELOS DE LUJO 1935
Lo más moderno, perfeccionado y económico dentro de su categoría

Chasis Mercedes-Benz. Diesel (aceites pesados)
El camión de rendimiento. Verdadera economía
Tipos desde 2 a 10-toneladas de carga útil

COCHES Y CAMIONES USADOS
En perfecto estado de marcha
Marcas G. M. C., DODGE, FIAT, RENAULT, etc., etc.
Se conceden facilidades de pago
Para informes: **ELISEO CABANES**
en el nuevo local **GARAGE MODERNO**
Calle de Joaquín Costa, 24-26. Tel. 2362 ALICANTE

Grave conflicto social

En Elda, los operarios de ambos sexos, de la industria del calzado, se han declarado en huelga. Diez fábricas han cerrado, y el paro afecta a más de tres mil obreros

Elda, (teléfono). — Se han declarado en huelga todas las obreras aparceras de las distintas fábricas de calzado que existen en la Ciudad.

Se dijo en un principio que había motivado el conflicto una ofuscación sufrida por las operarias de la Fábrica de don Francisco Ribas Rubio, en cuyos talleres fué donde primeramente se declaró la huelga. Se decía, que el origen de la actual situación había sido un equívoco de las referidas operarias, pues hace días una de ellas fué a la fábrica para hacer entrega de su labor, y la encargada de la Sección al encontrar algunas deficiencias en la faena había puesto reparos al principio y había terminado por regañar a la operaria, motivando este hecho una discusión acalorada entre ambas. Y se añadía a esta versión que al fallecer tres o cuatro días después la obrera que había recibido la reprimenda, víctima de una pulmonía, se había hecho circular el rumor entre sus compañeras de trabajo de que el fallecimiento había acaecido a consecuencia del disgusto que a la operaria, que se hallaba embarazada, había producido la riña.

Asegura esa versión, que fué a raíz de este acontecimiento cuando las operarias solicitaron del jefe y propietario de la fábrica la destitución de la encargada causante con su actitud de la muerte de una compañera, requiriendo al que se negó el señor Ribas Rubio, por no considerarlo aceptable ni justos los alegatos que aducían las operarias.

Como protesta contra la actitud observada y para hacer hincapié en la petición de despido, se decía que había sido declarada la huelga, pero al parecer no es ese el fundamento que han tenido para mantenerse en la posición actual.

Ignoramos pues los motivos que hayan podido inducir a las operarias, a declararse en huelga.

Otro aspecto del conflicto, ya ofrece más caracteres de verosimilitud en su origen. Al hacer causa común con las huelguistas los operarios de ambos sexos, que tienen su ocupación en otras fábricas, los propietarios de las mismas alegando la falta de existencias de materias primas, han decidido cerrar sus fábricas, en un total de diez.

El conflicto afecta a más de tres mil obreros de ambos sexos.

Parece ser que como la huelga, en su planteamiento no ha sido anunciada a las autoridades competentes con la antelación debida, el Delegado Provincial del Trabajo ha acordado considerarla ilegal.

A pesar de haber salido el lunes último fuerzas de Asalto con dirección a Elda, juzgando las autoridades seguramente insuficiente el número de las enviadas, ayer se dispuso la salida de un nuevo camión de este Cuerpo con más guardias, que ayer mismo llegó a Elda.

Las relaciones comerciales franco-españolas

París, (telégrafo). — El señor Renault ha visitado a Laval en nombre de la industria automovilista para interesarse por el estado de las negociaciones francoespañolas.

Le hizo ver los perjuicios que produce a la industria francesa la guerra de tarifas comerciales con España.

El señor Laval prometió al señor Renault que en el mes próximo, cuando remitan las exigencias de otras ocupaciones internacionales que hoy ocupan el tiempo, intervendrá personalmente.

Audiencia

SENALMIENTOS PARA MANANA
Procedente del Juzgado de Villena se verá mañana una causa, por hurto, contra Juan Martínez Martínez.
Abogado señor Escarré.
Procurador señor Pinedo.

Y del Juzgado de Denia una causa por imprudencia contra Joaquín Sastre Sala.
Abogado señor Villalta.
Procurador señor Sevilla.

TRIBUNAL DE URGENCIA
Por este Tribunal se verá una causa del Juzgado de Elche contra José Gilabert Valero y dos más, por el delito de desorden público.
Abogado señor Villalta.

Y del Juzgado de Alcoy una causa, por tenencia ilícita de armas, contra Antonio Payá Colomina y otro.
Abogado señor Campos Carratalá.
Procurador señor Capdepón.

Disolución de las organizaciones católicas

Berlín, (telégrafo). — El presidente del Consejo de Prusia, general Goering ha decretado la disolución de las organizaciones católicas de antiguos combatientes.

Esta resolución ha sido adoptada por el carácter puramente confesional y organización de esta índole que se daba a estas organizaciones.

Los miembros de las mismas podrán ser admitidos en las organizaciones generales de antiguos combatientes.

El conflicto italo-abisinio

LO QUE PIDE ITALIA

Roma, (telégrafo). — Una revista hace un estudio de las condiciones según las cuales sería posible el arreglo amistoso con Abisinia, en las diferencias y actual conflicto.

Para la seguridad de Bomaia y Erythrea, el control militar de Abisinia deberá estar en manos de los militares italianos, y deberá realizar Italia en Etiopia una acción civilizadora y de cultura, por lo que en el Gobierno etíope habrá la dirección de consejeros italianos.

Todo ello juntamente con un amplio plan de desenvolvimiento económico y revalorizador que deberá quedar en beneficio de Italia.

EL EMPRESTITO QUE GESTIONA ABISINIA

Londres, (telégrafo). — El representante diplomático de Abisinia, doctor Assachs Martín ha declarado que confía fácilmente en conseguir el empréstito para Etiopia de dos millones de libras esterlinas por la importancia de las garantías que puede ofrecer su país representado.

Como garantía de este empréstito, se harían concesiones mineras y petrolíferas. Ha declarado que espera sea concedida la clausura del canal de Suez para fines bélicos, y confía en la defensa de su país representado que tiene armas y medios defensivos modernos.

De Alcoy

El niño Jorge Pérez Domenech, de nueve años, fué atropellado por un automóvil, habiendo resultado con importantes heridas, de las que fué asistido en la casa de Socorro.

En el mismo dispensario fué asistido Jerónimo Espi, de 69 años, de diversas heridas que se produjo al caer del carro que conducía.

—El Consejo local de Primera enseñanza acordó el próximo martes la salida de la segunda expedición de las Colonias escolares oficiales a la playa de El Paraíso, de Villajoyosa.

Ejercicios militares en El Porquet

Ayer mañana, ante el general de la Tercera División, el Regimiento número 4 de Infantería, desarrolló un ejercicio de ofensiva

El general Gómez Morato pasó revista a las fuerzas que guarnecen Rabassa

Ayer mañana, en el Cuartel de Benalúa se formó un Batallón al completo, que salió aproximadamente a las nueve con dirección al campo de El Porquet, para realizar un ejercicio.

Mediada la mañana, ya en El Porquet y situado en un lugar a propósito para presenciar la maniobra el general Gómez Morato, jefe de la tercera División orgánica militar, dió comienzo el ejercicio. Acompañaban al general Góncalo.

Se desarrolló un ejercicio de ofensiva sobre el terreno, en una profundidad de unos setecientos metros, mandando el batallón el comandante don Enrique Pérez O'Dena.

Terminado, las fuerzas desfilaron en columna de honor, por ante el general de la División.

El ejercicio logró el fruto apetecido, revelando la disciplina y adiestramiento de las fuerzas que guarnecen nuestra Plaza, por cuanto el general Gómez Morato terminó el supuesto táctico, no se ocultó de exteriorizar su satisfacción por el desarrollo de la maniobra que había presenciado.

EN EL CUARTEL DE BENALUA

Ya de regreso, sobre las once y media de la mañana, formadas las fuerzas en el patio del Cuartel recibieron la felicitación que por su ejemplar comportamiento habían merecido del general Gómez Morato, y que les transmitió en una brillante allocución, desde las galerías, el Teniente Coronel señor Hernández Arteaga.

LA VISITA A RABASSA

Luego el general Gómez Morato, acompañado siempre de su Estado Mayor y del general García Aldave, así como del Teniente Coronel Hernández Arteaga, se trasladó al Campamento de Rabassa en donde revisó a la Compañía que lo guarnece.

EL REGRESO A VALENCIA

Por la tarde, a las tres y media, el general Gómez Morato emprendió el regreso a Valencia.

CAZADORES

Las mejores munición y accesorios de Caza — Escopetas, garantizadas a toda prueba, se venden en Armería Esteve, calle Sagasta, 7

Declaraciones del ministro de Industria y Comercio

Madrid, (teléfono). — El ministro de Industria y Comercio, al recibir a los periodistas esta mañana, les habló de varios proyectos presentados a las Cortes, algunos de ellos, según el ministro, de gran interés, que desea sean aprobados en esta etapa parlamentaria.

—Uno de ellos —dijo el ministro—, es el que se refiere a la situación de los pescadores, que es muy angustiosa y precisa remediarse urgentemente. Se debe en gran parte esta situación al exiguo volumen de exportación y a las malas condiciones en que se realiza actualmente la venta del pescado.

Prosiguió hablando el señor Aizpún para decir:

—Con carácter de urgencia tengo presentados también el proyecto sobre protección a los combustibles líquidos, y el de protección a la industria nacional.

Un periodista preguntó al ministro sobre las gestiones que realiza en Londres la comisión negociadora del Tratado con Inglaterra, y de las discrepancias surgidas según se dice entre los comisionados y los asesores particulares, a lo que respondió el señor Aizpún:

—La actuación de la Comisión que negocia el Tratado se refleja en los partes que se reciben en el ministerio, y esa actuación ha motivado algunos rozamientos con los asesores que se agregaron a la expedición, algunos de los cuales son gentes que han ido a defender sus intereses particulares, desentendiéndose de la marcha de las negociaciones, con mengua del interés general español.

Preguntado el ministro acerca de si tenía terminado el proyecto de reforma del Consejo de Economía, dijo:

—En efecto. He estudiado las bases y las he entregado a la Comisión parlamentaria para que las incorpore a modo de enmienda al proyecto ya presentado, toda vez que las modificaciones que se introducen son de forma y no substanciales.

Habló también el ministro de la situación del comercio de los plátanos, directamente afectado por la guerra de tarifas con Francia, y dijo:

—Vengo aconsejando a los productores que se organicen bien para facilitar la exportación, y pronto enviaré un funcionario del ministerio a Canarias para que estudie el problema.

Preguntado acerca de si creía que esta tarde sería aprobado el proyecto de reforma agraria, dijo el señor Aizpún:

—Creo que es oportuno, para terminar esta semana la labor de las Cortes, hallar una fórmula de concordia que facilite la rápida aprobación del proyecto de reforma de la reforma agraria.

Lo que ha dicho el señor Lucía

Madrid, (teléfono). — El ministro de Comunicaciones señor Lucía, al recibir este mediodía a los reporteros les ha manifestado:

—Tengo terminadas las Leyes de bases de Correos y Telégrafos. Falta reparar un poco y será leída en la primera sesión de Cortes cuando la Cámara reanude sus tareas. Se establece en ellas una nueva reorganización de plantillas, pues existen en el ramo de Comunicaciones veinte cuerpos distintos y serán reducidos a dos o tres.

Luego dijo el ministro:

—En breve comenzaré la reglamentación de los traslados del personal.

Facilitó finalmente el ministro una nota sobre las visitas que grupos de alumnos de la Escuela de Telecomunicaciones van a realizar a las principales estaciones radioemisoras de España y de Europa.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid, (teléfono). — El ministro de Agricultura señor Velayos al recibir a los periodistas se ha referido a las manifestaciones hechas por el señor Sánchez Albornos, diciendo a este respecto:

—Me interesa aclarar que no soy propietario. Tampoco es exacto que en la provincia de Avila se haya prohibido la entrada de trigos procedentes de Toledo. Lo único que se hace es exigir la guía correspondiente que acredite su procedencia legítima y garantice su circulación, así como cuantos documentos prescribe la legislación.

Refirióse luego el ministro a los acuerdos adoptados en las asambleas de labradores de la provincia de Madrid celebrada con asistencia de los diputados de la C. E. D. A. por esta provincia, y dijo que las fábricas de harinas están vigiladas desde hace mucho tiempo y que se han cursado por la Dirección general de Seguridad las disposiciones necesarias encaminadas a la evitación de infracciones legales.

Finalmente se refirió el señor Velayos a la Ley de autorizaciones aprobada en las Cortes siendo ministro el señor Jiménez Fernández, contra la que protestan ahora todos incluso los diputados que la votaron.

El optimismo del señor Velayos

Madrid, (teléfono). — Conversando este mediodía con los informadores el ministro de Agricultura señor Velayos, les expresó su creencia de que el proyecto de reforma de la reforma agraria quedará convertido en Ley esta misma semana.

La Ley orgánica del Poder judicial

Madrid, (teléfono). — En el ministerio de Justicia se ha facilitado a la Prensa el texto del decreto restableciendo los preceptos de la Ley orgánica del Poder judicial, que es una disposición extensísima.

Un albañil gravemente herido al caer de un andamio

Esta mañana pocos momentos después de comenzar su trabajo, serían las 8 de la mañana, un joven albañil que trabajaba sobre el andamio de una casa en construcción de la calle Doctor Rico, ha perdido el equilibrio viniendo a caer a la calle.

Apercibidos sus compañeros de trabajo del accidente, le auxiliaron y le condujeron a la Casa de Socorro. Asistido en este benéfico centro por los facultativos y practicante de guardia, le reconocieron contusión en la región costal derecha con probable fractura de las costillas de dicho lado, erosiones diseminadas por todo el cuerpo y conmoción visceral.

Como su estado de gravedad inspira serios cuidados fué trasladado al Hospital Civil.

El desgraciado joven se llama Francisco Martínez Hidalgo de 27 años domiciliado en Jazmín 57.

Se dió conocimiento del hecho al Juzgado de Instrucción de guardia, que practicó las diligencias oportunas.

SANATORIO QUIRURGICO
NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
DOCTOR AURELIO MARTINEZ ex-quirujano por Oposición del Hospital Provincial de Madrid
DOCTOR RAFAEL LLOFRU ex-médico agregado en el Hospital General y Casa de Maternidad de Madrid
Cirugía general - Enfermedades de la matriz
Asistencia a Partos
CIRUGIA DE URGENCIA - SERVICIO PERMANENTE
RAYOS X - ELECTROTERAPIA
CONSULTA DE 3 A 7
Marqués de Molins, 2
Teléfono 2260
ALICANTE

JOSE POVEDA MARTINEZ
CONSIGNATAIO
Despachos de Aduana
Reexpedición de mercancías por vías marítima y terrestre
Seguros marítimos
Teléfono 1732 Apartado 127 Dirección Telegráfica Telefónica
Escritorio Avenida Dr. Gadea, 7.—ALICANTE

Garn Hotel Samper
Comedor de primer orden
Habitaciones al mar
American Bar
Paseo de los Martires

Otra infamia de las derechas, pulverizada

En un magnífico discurso pronunciado en Valladolid, el ilustre ex-ministro de Agricultura D. Marcelino Domingo, evidencia la mala fé de las derechas

Refiriéndose a las importaciones de trigo, con datos irrefutables, D. Marcelino Domingo ha revelado la imprescindible necesidad de aquella operación, y la pureza con que fué realizada

(CONCLUSION)

El trigo que se importó a última hora en pequeñas cantidades y que quedó principalmente en Cataluña (se importó por favorecer a los catalanes, como gritan ahora los que entonces tenían la boca cosida, que no lo necesitaban? Escuchar la lectura de otro informe sobre el mercado de Cataluña publicado en la «Sección económica y financiera» de «El Sol», el día 23 de Julio de 1932. «Seguimos con el régimen lluvioso —dice— de veinte días acá y temperaturas bajas propias de Octubre, con grave daño de estos campos y agricultores que no pueden con la trilla de cereales, que en bastantes casos, a causa de la continua humedad, empiezan a germinar. En trigos persiste su escasez, sorteándose como se puede la difícil situación porque se atraviesa en la que buena parte de culpa tiene la imprevisión y el tiempo anómalo que han retrasado más de lo concebible las disponibilidades de la nueva cosecha. Van llegando trigos procedentes de Extremadura y Córdoba que, si bien no resolverán el conflicto, harán más llevadera la situación. En harinas, agotadas las existencias de los fabricantes, y co nios pocos trigos de que se dispone para producir, se ha llegado a una especie de racionamiento, debiendo las panaderías vivir casi al día, la que puede, pues son muchas las que, por falta de primera materia, no han podido amasar todos los días ni lo que han querido. Son necesarias mayores informaciones para que quede constancia clara de la necesidad de la importación, primera, y del escrupulo en la exactitud de la importación, después. Este escrupulo en la exactitud se llevó al límite de que determinó penuria en todos los mercados y agobio dramático en el gobernante, y todo ello con un único fin ni agradecido ni sé si merecido por muchos, y fué este: que el tenedor de trigo nacional al aparecer con su trigo en el mercado, encontrara, como lo encontró, el precio que tuvo el trigo en todo el segundo semestre del año 1932 y que después de aquel año, gobernando las derechas, no ha tenido nunca más. (Grandes aplausos).

CASOS REVELADORES

Importación con precedentes; importación necesaria y publicada; importación aplaudida desde el Parlamento cuando se realizó; importación escalonada con escrupulo ejemplar en su medida. ¿Quieren conocer tres casos que en abundancia de hechos sean testimonio definitivo del escrupulo de la importación? Oídlos. Uno de ellos se refiere a una figura de renombre de la colonia española de la Argentina: don Genaro García. Este señor, dedicado a empresas financieras trajo un cargamento de trigo a España. El barco que trajo el trigo llegó al puerto de Barcelona en los últimos días de las últimas importaciones. Conceder él de la situación exacta del mercado y convencido de que el Ministro de Agricultura no afrontaría la responsabilidad de tener al país en el peligro de que, por un percance cualquiera que retrasara en un día un envío de trigo se quedara una población o una región sin pan, tenía la seguridad de que el trigo suyo, ampliada la importación, encontraría comprador. Y fué a verme. Yo le dije que estaba cerrada la importación y que el barco no podía ya descargar. Consiguió que llegaran cables oficiales de La Argentina pidiendo se atendiera a don Genaro García. Se les contestó con respeto pero con una negativa. Estando una mañana en Consejo de Ministros fué avisado el Ministro de Estado de la presencia del Embajador de La Argentina. Salí el señor Zulueta del Consejo. Al poco tiempo me requirió a mi para que saliera. El Embajador de la Argentina pidió que don Genaro García fuera atendido. Yo opuse una resistencia razonada y rotunda que el Embajador aceptó. Don Genaro García salió de España sin poder desembarcar su trigo y desde alta mar envió un telegrama cargado de injurias. A llegar a La Argentina hizo declaraciones violentas contra la República y contra mí. Dijo que yo era un advenedizo y que eran otros los que tenían títulos para regir la República. Dijo que extranjeros no podían vivir en ella. Que los hoteles estaban vacíos... Ante mí, cuando tenía la esperanza de que podría vender el trigo dijo todo lo contrario. Yo leí esas declaraciones con la amargura que produce siempre ver

los trigueros y no de los harineros, de derecha y no de izquierda, quien me pedía, no que no importara, sino que importara más; quien me decía, no que había hecho mal entrando tanto trigo extranjero, sino que hacía mal entrando tan poco como había entrado... ¿Qué le contestó el Ministro al triguero? Pues el Ministro le contestó al triguero que no entraba un grano de trigo más. Y no entró... (Gran ovación)... En vez de dar orden para que desembarcara el trigo que había en los barcos que estaban en el puerto de Barcelona y que el representante de los trigueros de Córdoba me pedía que desembarcara, llamé en presencia del señor Navajas al Director de Ferrocarriles y le dije que a la mayor velocidad y disponiendo la mayor cabida llevara el trigo de Córdoba a Barcelona. (Muy bien, muy bien).

Estos tres casos son expresión categórica de mi conducta. Yo, antes que Ministro de Agricultura había sido Ministro de Instrucción Pública. Al llegar al Ministerio me encontré con la herencia de un problema: el de las oposiciones del 28. En estas oposiciones, después de conseguidas las plazas, un Ministro había hecho ampliación y nuevos opositores sin plaza en la primera calificación, la habían obtenido e n la segunda. Este precedente había pesado en el ánimo del Ministro que siguió al que hizo la ampliación y sin fuerza para resistir hizo otra ampliación e n la que tuvieron plaza los que no la habían obtenido los dos veces anteriores. Cuando yo entré en el Ministerio los primeros que me abordaron fueron los opositores del 28 que no tenían plaza todavía y que cada uno invocaba una razón para justificar en los precedentes el derecho a una nueva ampliación. Yo, a quien algunos creen débil, fácilmente sugestionable, propiamente a la concesión, me cerré a la banda y en mi intimidad comendé a los antecesores míos que dejándome el precedente lamentable me habían dejado uno de los conflictos más desmorralizadores de los que tropecé... ¿Veis el paralelo? Yo no quería establecer en Agricultura un precedente como el que me encontré en Instrucción Pública. No quería que mañana, quienes me sucedieran en el Ministerio si se veían obligados como yo a una importación, cuando la carraran y se les apremiara como fui apremiado yo, invocaran un precedente para conminar a abrir la mano... No. Jamás presenté yo que la mala pasión política pudiera desencadenar después contra mí la campaña que desde las elecciones del 33 se ha hecho. (Una voz, por que eres bueno y honrado). Entonces, pensando limpiamente, yo solo tenía una preocupación. No dejar a mis sucesores una herencia que les perturbara... Pensaba en los gobernantes rectos como yo... En nada más. No pensaba en la ralea vil de los difamadores, de los impostores en achecho. (Una gran ovación impide oír el final

del párrafo). ¿Os dais cuenta de las tándigas que habrían levantado en mi nombre, si, por haber transigido yo con don Genaro García, con Girona y con Guerra, les hubiera dejado a las lenguas viperinas un hecho en el que pudieran a su arbitrio convertir la transigencia en parcialidad; la concesión en favor; la determinación basada en motivos confesables, en un acto que yo no podría explicar hoy ante vosotros sin decir que acusaba debilidad en mí y que me arrepentía de haberlo consentido?

Esta fué la importación. Yo solo pido que en la multiplicación de excitaciones antes de realizarla y en la medida escrupulosa de su extensión, se señale otra que pueda comparársela. (Gran ovación).

REGLAMENTACION DE LA IMPORTACION

¿Cómo entró el trigo extranjero? Pude emplear para la importación varios procedimientos. Primero: importación de trigo exótico a base de efectuarla por la Asociación Nacional de Agricultores. Segundo: importación a base de efectuarla por la Asociación Nacional de Fabricantes de Harinas. Tercero: importación del maíz. Cuarto: importación por el Estado. Todos los procedimientos cuentan para su aplicación grandes dificultades: las dificultades de una falta de organización y las dificultades que determina el egoísmo de los que intervienen en ella... Me pareció el menos malo el que se venía siguiendo para la importación de maíz. Y así lo decreté, constituyéndolo a dos condiciones. Primera: que la distribución del trigo exótico entre los fabricantes de harinas se sujetara a la capacidad de moliitura acreditada por las harinas fabricadas en los últimos meses. Segunda: a una movilidad de la tarifa arancelaria que permitiera colocar el trigo exótico en el punto donde debiera consumirse, a precio de tasa.

La primera quedaba sujeta a la acción de los Gobernadores civiles y a la Sección de Abastos del Ministerio de Agricultura. La Sección de Abastos del Ministerio, según las estadísticas, señalaba a las provincias necesitadas una cantidad de trigo que se distribuía proporcionalmente según su capacidad de moliitura a las fábricas de harinas. Estas hacían la adquisición del trigo libremente y las facturas de compra eran autorizadas automáticamente por la Sección de Abastos una vez computada la coincidencia entre el trigo que se le había concedido y el trigo que adquiría. En esta operación burocrática, matemática ni directa ni indirectamente, el Ministro, tenía intervención alguna. Ni quiso tenerla. Ni intervino una sola vez cerca de nadie ni en sentido alguno. Ni en contra ni en beneficio de nadie. Ni un fabricante ni un importador cruzó la puerta de mi despacho. Solo recibí durante aquellas comisiones de agricultores y de harineros de provincias presididas por sus diputados. ¿Para pedirme qué? ¿Para pedirme que no enviara a la provincia que representaban trigo exótico alguno por que en su provincia había trigo nacional? No. Ni una Comisión, ni una sola; ni una sola persona se me acercó con este fin. Todas las Comisiones pedían lo mismo: trigo. Yo recuerdo una de Aragón que, con insistencia por verme, fué al Ministerio y al Congreso. Era de Aragón. De una de las regiones donde después se ha hecho más despiadada campaña contra mí. Al frente de la Comisión iban dos diputados bien conocidos míos: uno, el canónigo Guallar; otro, el señor Marraco... Me pidieron mucho más trigo que el que yo le concedí y mucho menos del que representaba la diferencia entre las existencias declaradas y las necesidades evidentes. Húese que había declarado una existencia de 266.000 quintales métricos y que necesitaban 320.000, por lo tanto que le faltaban 53.400 quintales métricos, solo le concedí 20.000; Teruel, que había declarado 154.000 y que necesitaba 340.000, por lo tanto que le faltaban 186.000, solo le concedí 20.000; Zaragoza, que había declarado 513.000 y que necesitaba 750.000, que le faltaban, por consiguiente 237.000 solo le concedí 40.000. Solo le concedí 40.000 habiéndome pedido insistentemente 100.000. Los que en 1932 me pedían 100.000 y yo les concedí 40.000 habían de ser los que, en la campaña electoral de 1933, dijieran duplicamente que mis importaciones—mis importaciones muy inferiores a la cantidad que ellos imputaban que importara—, habían arruina-

do al Labrador aragonés. Los que antes habéis oído que en Julio de 1932, sin trigo ya en Barcelona, el Gobernador de Barcelona lo pedía a Zaragoza y Zaragoza contestaba que no tenía ya ni un grano sabeis hasta que punto aquéllo y las necesidades del mercado de Aragón... Quienes habrían arruinado al Labrador aragonés habrían sido los propios Labradores de Aragón que no diciendo la cantidad exacta de trigo que tenían habrían podido determinar en mi fiándome de ellos, una importación mayor que la que hitea; quienes habrían arruinado al Labrador habrían sido los que me pedían que mandara a Zaragoza 100.000 quintales métricos si yo les hubiera hecho caso. En 1932, el Labrador tuvo un enemigo; el propio Labrador que, egoísta, mintió; otro enemigo; el que, al servicio de quien fuere, pidió más de lo conveniente. Solo tuvo un defensor que miró por el Labrador más que el propio Labrador por sí mismo. El Ministro de Agricultura. Yo. (Gran ovación, vivas a los hombres honrados).

¿Es que yo puedo garantizar que estas transacciones entre casas importadoras y fabricantes, y fabricantes y panaderos, se han realizado por parte de panaderos, fabricantes o importadores con un desinterés franciscano? No lo sé. En un país donde el agricultor y el fabricante no declaran con exactitud sus existencias, donde se vende y compra por bajo y por encima de la tasa sin medio de constituir Juntas reguladoras que lo impidan; donde se hacen guías falsas que, como ahora, permiten circular trigo de contrabando y donde no hay medio de saber exactamente el trigo que hay; ni es posible imponer un precio; ni se puede averiguar con certeza el coste matemático de la producción, ¿puede aspirarse a que sobre una operación, la que fatalmente por las circunstancias que se produce, es la más anormal, la más codiciosa, sea la única que se desesvuelva sin tacha? No lo sé. Lo que sí sé es esto: que sobre mí no hay ni una nota de harina. No sé si se podrá acusar a algún fabricante, importador o panadero. Yo no lo conozco. Lo que digo es que si existe y alguien puede formular acusación contra ellos tiene el deber de hacerlo en voz alta y dando nombres y presentando testimonios irrecusables. Yo no defenderé ni ampararé al acusado. Allí él. Contra quien nadie que sea solvente y no pueda ser acusado podrá presentar alguna acusación es contra el Ministro que hizo la importación. (Gran ovación).

LA TARIFA ARANCELARIA APLICADA

¿Qué tarifa arancelaria se aplicaría

al trigo extranjero? este es uno de los extremos más discutidos. Para mí no ha habido duda. Así como yo tenía el deber de que el mercado nacional estuviera abastecido, tenía otro deber. El de evitar que con la entrada de trigo extranjero se encareciera el precio del pan. Mi posición era esta: trigo, el indispensable. Precio, el de tasa, consiguiéndolo por la movilidad de la tarifa arancelaria.

Contra esta posición se pronunciaron los partidarios de que la tarifa a aplicar fuera incommovible y de 14 pesetas oro, negando al Ministro potestad para regularla y acusando al Ministro del daño que causaba al Tesoro mermando los ingresos que, a su manera de ver, le correspondían. ¿Quién no recuerda al diputado señor Martín que, al interpellarme en Abril de 1932 sobre mi propósito de importar trigo, no negaba la conveniencia de la importación, aplaudía mis requerimientos, pero me pedía únicamente que si entraba trigo le aplicara la tarifa de 14 pesetas oro? Yo no podía hacer esto. Por dos razones. Una, porque si estaba vigente una tasa que obligaba a que el trigo se vendiera como máximo a 53 pesetas, yo no podía disponer, vigente la tasa, estando en mi potestad evitarlo, que, por la tarifa arancelaria, que yo podía regular, el trigo se vendiera por encima de la tasa. Otra razón, porque yo tenía que velar porque hubiera trigo, pero tenía que velar también porque no subiera el pan. No podía permitir yo que por aplicar una tarifa arancelaria, hubiera de pagar más caro el pan el jornalero y obtuviera un beneficio extraordinario el que había acaparado o el que tenía clandestinamente oculto su trigo. Con una tarifa arancelaria que obliga a pagar a 53 pesetas el trigo exótico que sin aplicación de Arancel alguno podría encontrarse en puerto español a 18 pesetas, ya es bastante. Pedir más, si se tiene el valor de pedirlo en nombre de un interés particular, el gobernante ha de tener el valor superior de negarlo en nombre del interés nacional. ¿Que al Ministro no le era facultado dar movilidad a las tarifas arancelarias? Sí. La legislación de Abastos, contenida en el Decreto de 6 de Marzo de 1930 y Reglamento para su ejecución declarado ley de la República por la del 16 de Septiembre de 1931, ninguna de estas disposiciones dada por mí, la una porque es anterior a la República y la otra porque es santerior a mi entrada en el Ministerio de Agricultura, autorizan al Gobierno para variar los derechos arancelarios. Y es lógico. Si cuando fuera necesaria una importación de trigos solo pudiera aplicarse la tarifa prohibitiva, la importación

representaría esta realidad; dar a los trigos extranjeros en valor de venta unos derechos que el trigo español no tiene. Dar a los trigos españoles que, acaparados o retenidos, se vendieran a última hora, o a los trigos ocultos, un valor superior a los trigos que se hubieran vendido normalmente; aumentar el precio del pan. ¿Como puede cegar tanto la codicia privada que obliga a decir que es una mala política la que ha tendido a evitar que esta realidad escandalosa se produjera? (Muy bien, ovación).

Que el Ministro está autorizado legalmente para movilizar las tarifas arancelarias en estas importaciones lo evidencia no sólo que lo hizo dentro de la ley en la importación de trigos sino que lo hizo también en las importaciones de maíz. Y que no lo hizo el Ministro combatido sino que lo están haciendo ahora, de igual modo, que el lo hizo, los Ministros que le combaten. No más lejos del día 11 de Junio de este año se ha dado por el Ministerio de Industria y Comercio un decreto disponiendo la importación de maíz. ¿Con qué derechos arancelarios? ¿Con un derecho fijo? No. Con un derecho arancelario que equilibre el coste con el precio en el mercado y que modificado dentro de fechas fijas, con siga que el maíz exótico puesto en España no perturbe ni perjudique el mercado ni el maíz nacional. ¿Como los que están haciendo esto todos los días tienen la osadía o la trivialidad o el desparpajo de decir que yo no pude hacerlo? Pude hacerlo basándome en la misma ley que se basan para hacerlo ellos. Y sólo ignorando lo propio que se hace, firmando sin saber lo que se firma, o creyendo a la gente más ignorante que al que es capaz de hablarle así o no es capaz de hablarle de otro modo, puede hacerse una acusación que rebota acusando al que acusaba. (Muy bien). ¿Qué por no aplicar la tarifa de 1 pesetas oro al trigo extranjero causó al Tesoro un quebranto de muchos millones? La vaciedad de la acusación anterior se completa con esta nueva vaciedad. El Tesoro no pierde nada porque el Estado tiene prohibida la importación de trigos en una tarifa que le hace imposible al trigo extranjero competir con el trigo nacional. El Presupuesto del Estado no contó ningún ingreso por importaciones de trigo. Cuando las necesidades del mercado obligan a una importación, lo que por derechos arancelarios recoge, poco o mucho, todo es beneficio para el Tesoro, porque el Estado no tenía esta riqueza cifrada en parte alguna. ¿Qué todo lo que no sea aplicar la tarifa más alta es quebrantar el Tesoro? Si cuando se importa trigo no se produjera la importación porque se necesita trigo, sino para dar al Tesoro un ingreso por medio de los derechos arancelarios, la imputación tendría fundamento, porque se importaba no para que hubiera trigo sino para que el Estado tuviera ingresos. Pero no se importa para que haya ingresos sino para que haya trigo. Y por consiguiente lo que interesa no es el ingreso del Tesoro, que es circunstancial, sino la normalidad y la regularidad de la importación. Se trata, no de que el Estado se enriquezca por la importación de trigos sino de que no se empobrezca por la importación el consumidor y el productor nacional. ¿Qué dirían los trigueros, si el Estado para salvar un déficit de su Presupuesto con el ingreso de derechos arancelarios, dispusiera en la época de abundancia de trigo nacional una importación de trigo extranjero? Dirían, con razón, que el Estado para salvar el Tesoro ha buido la economía nacional. Lo que prueba que el Arancel no sirve en este caso sino para regular la marcha de la Economía nacional. Lo que menos importa es el Tesoro que por poco que cobre, cobra lo que no pensaba cobrar y que lo normal sería que lo cobrara por la entrada de trigos lo dedicara a cuanto pudiera favorecer la articulación y defensa del mercado triguero nacional: silos, transportes baratos, crédito agrícola... Si esta imputación por último, fuera válida, podría hacerse del mismo modo a cuantos Gobiernos al suscribir un Tratado de comercio con otro país se señalan un régimen de favor dentro de una columna privilegiada o fuera de toda cifra arancelaria estatuida. La tasa del trigo entonces era de las 40 a las 53 pesetas los 100 kilogramos. Era la tasa que yo tenía el deber de respetar e imponer. Y lo hice. Las tarifas arancelarias se adecuaron a la



Cuántos aficionados hay que se declaran por muy satisfechos si de un rollo de película de 8 fotos les salen 3, 4 ó 5 buenas. Pues hacen mal. De un rollo de 8 pueden salir y deben salir 8 fotos buenas. Desde luego, podría ser que esto no fuera posible con todas las películas. Con ISOCHROM AGFA sí. Aunque su cámara no tenga una óptica de marca, y aunque no haga sol. Compré usted hoy mismo un rollo. Cuesta mucho menos de lo que vale. Y verá qué fotos más bonitas le salen. Fotos que harán del fotoaficionado que es usted un fotoentusiasta.

Pascual Sempere
Méndez Núñez, 16
Alicante

ISOCHROM



Máquinas de escribir

ROYAL y UNDERWOOD DE ALQUILER

GERARDO BERNABEU

Rafael Terol, 8-Teléfono 1753

Plaza de Toros de Cartagena

El 25 de Julio de 1935

LA MAS GRANDE COMBINACION TAURINA

Niño de la Palma

Manolo Bienvenida y Domingo Ortega

Toros de D.ª María Montalvo, de Salamanca

fijación de esta tasa. Cuando el trigo importado, como las 150.000 primeras toneladas, había de consumirse en el litoral, se pagó sobre carro muelle a 53 pesetas para no elevar el precio del pan, y cuando las necesidades obligaron a traer al centro de España el precio de 53 pesetas lo fué situando el trigo sobre vagón Madrid. La diferencia no tenía otro fundamento que asegurar el precio del trigo en todas partes y que este atendiera siempre las necesidades del consumo. Los datos para fijar el derecho arancelario se tomaban diariamente de la cotización mundial que en lonja de Barcelona tenían los trigueros extranjeros en puerto, sin abonar aquellos derechos arancelarios, buscándose el promedio de los precios del cereal durante dos días. En esos mismos días de promedio del precio declarados en los contratos que libremente efectuaban los harineros con cualquier casa o entidad importadora; el tipo de cotización de la moneda extranjera, entonces, el dólar, y el recargo oficial del oro para el pago de los derechos de Aduanas. Estos eran los factores que servían de base para señalar el derecho arancelario de cada decena. ¿Quiéres? una operación más clara? Solo puede considerarla oscura el que por falta de inteligencia o sobre de maldad sea incapaz de tener claridad o de ser claro en su alma.

EL PAGO DEL TRIGO

La importación fué necesaria; no sólo no fué excesiva sino que fué corta, se administró por el Ministerio con rectitud ejemplar, y más que los ingresos del Tesoro, que no entraban en juego, atendiendo las exigencias ineludibles de la economía nacional ¿Cómo se pagó el trigo importado? El pago del trigo importado planteaba un problema de gravedad. En Febrero de 1932 después de los esfuerzos pacientes y bien orientados de Carnier en el Ministerio de Hacienda se logró una estabilidad de la peseta. La importación de trigos, que representaba en un gran volumen la adquisición de moneda extranjera para el pago de la mercancía, podía producir de nuevo la inestabilidad. Para evitarlo, en principio sólo podía tomarse un acuerdo; la demora, primero, y el escalonamiento del pago del trigo extranjero. Es decir: el trigo, como era y es costumbre en esta suerte de operaciones no se abonaría al contado. La moneda extranjera, para este abono, iría saliendo en la época y con la pausa que aseguraría la situación obtenida la moneda nacional, y esta gestión fué una ejecutoria de aquel hombre benemérito que fué uno de los valores más altos de la República.

¿Qué significa esto? Significa, primero, que la noticia de que España iba a proceder a la importación de trigo y que para atender la importación de las 50.000 toneladas hubo de desviarse en alta mar el rumbo de las naves cargadas de trigo que se dirigían a otros países, produjo un alza en el precio del trigo en las lonjas donde el trigo se encontraba. Esta ley económica que se produce en todos los países del mundo y con todos los productos ha servido también para que los ignorantes o los que creen hablar a ignorantes hablan contra mí. ¿Qué pasaría en el mercado de trigo español si en un momento que ofreciendo el trigo nadie compra, de pronto, surgiera un comprador que viniera a adquirir una gran cantidad de trigo? Pues esto: que el trigo, que cuando no encontraba comprador se vendía a cualquier precio, cuando surgía el comprador, el precio aumentó. Esto mismo sucedió en las lonjas. Antes de conocerse el decreto de importación, el trigo extranjero tenía un precio; conocidos la necesidad y el propósito de importar, el trigo tuvo un precio superior. Yo pregunto ¿si cuando hace seis meses se vendía el trigo por bajo de la tasa y clandestinamente, el Estado hubiera dedicado efectivamente 200 millones a comprar trigo, se habría vendido por bajo de la tasa el trigo o se habría vendido más alto? Cuando nadie compra se vende barato; cuando todos quieren comprar, se vende caro. Cuando hay oferta y no hay demanda, el precio de la misma mercancía es distinto de cuando la demanda existe. Hacer sobre este cambio de valor que entrañan las leyes insostenibles de la economía un argumento capcioso es ser un malvado o un idiota o creer que somos idiotas todos. (Muy bien. Gran ovación).

Pero el precio del trigo extranjero no sólo subió por el simple hecho de que se iba a comprar. Subió, además, porque no se le iba a pagar enseguida. Si el trigo extranjero hubiera sido pagado al contado, habría tenido un precio; pagado a los noventa días, como las 50.000 toneladas primeras importadas o a los nueve meses como las otras 100.000 toneladas que se adquirieron después, había de tener forzosamente un precio distinto. El Centro de Contratación de Moneda dependiente del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el Ministro de Agricultura, ordenó, y dispuso de modo plausible y al servicio de la economía nacional esta operación que permitió en una hora difícil para la moneda española cumplir este compromiso ineludible sin daño alguno. Una conciencia con espíritu de justicia habría rendido a este acto, coimado de nobles preocupaciones y de respetables escri-

pulos, el homenaje que merece quien presta un buen servicio al Estado y a su país. Yo lo haría aunque se tratara de un adversario mío. (Gran ovación). Lo he hecho cuando lo he creído de deber. Pero yo no soy de ellos. (Muy bien). Si lo fuera, o es que yo habría bajado mucho o es que ellos habrían bajado mucho también. (Ovación). Yo estoy en mi sitio sin querer bajar y ellos en su sitio sin poder subir. (Muy bien). Porque no sube quien quiere, suponiendo que ellos sientan esa noble aspiración. Sube quien puede. Para subir se necesita alas... Y no tienen alas los sapos. (Una gran ovación que impide oír el final del párrafo. El público le repite varias veces).

LO HECHO POR MI Y LO HECHO POR LOS MINISTROS ACTUALES

Esta es la importación, toda ella. En lo que fué como necesidad de mercado, como regulación arancelaria y como pago. Juzgad vosotros. Yo he sido un Ministro que he pasado por el Ministerio de Agricultura en una hora en que el mercado del trigo planteaba un problema: el problema de la falta de trigo. Lo resolví con eficacia y con decencia. Además de decirlo yo lo habéis rubricado vosotros con vuestros aplausos. Después habido otros Ministros que se han encontrado con otro problema también planteado por la producción de trigo y que no es precisamente el de la falta de trigo, si no el de la sobre de trigo. Si yo me hubiera encontrado con este problema, o digo que lo habría resuelto también a su tiempo, con eficacia y con decencia. Y al decir a su tiempo, con eficacia y con decencia, quiero decir que lo habría resuelto de una manera completamente contraria a como se ha resuelto ahora. (Ovación). Yo no habría esperado para resolverlo a que el hambre llegara ya a los hogares campesinos ni a que las lágrimas de la miseria cayeran sobre los montones de trigo invendido. No habría esperado a que los acaparadores, o los Sindicatos, sobre la miseria del labrador, por bajo de la tasa, burlando todas las leyes, fueran hurgando en esa miseria, a llevarse aquel trigo esperando latasa alta, o con Ministros bien dispuestos, a vender mañana caro lo que habían adquirido a ningún precio. (Aplausos). Ni habría pedido esa peseta que tenéis que desembolsar ahora sobre estas organizaciones que parece que intervienen en la salvación del mercado y que no hacen más que formar, a costa de la miseria del labrador, un fondo de varios millones que nadie, hasta ahora, sabe adonde va. Ni, sobretodo, labradores castellanos, habría yo resuelto el problema en forma que, oído bien: parece que se descarga el mercado adquiriendo el Estado por los intermediarios, o los Sindicatos, por quien sea, ese trigo, trigo que va a pesar sobre la cosecha actual. Y esta sí que va a ser una importación perturbadora y gananciosa: la importación del acaparador, la importación del usurero, la importación del Sindicato católico, la importación del sobrante de la cosecha de 1932 sobre la cosecha de 1933. (Una delirante ovación impide oír claramente el final del párrafo).

CONTRARREVOLUCION Y CALUMNIA

Y nada más. Ya habéis visto las dos conductas. Ahí queda este problema entregado al juicio de quienes lo tengan. Quien sepa ser claro podrá ver claro hasta el fondo. Y en el fondo más profundo verá tan claro como en la superficie. Verá claro no sólo la importación de 1932, sino el juego de quienes se pronuncian contra la importación a destiempo y con unos arrebatos que notienen congruencia algu-

na con las peticiones, los aplausos o los silencios del tiempo en que la importación se anunciaba, se hacía o acababa de hacerse. Esta importación, cuando, hecha la claridad, cada vez pueden hablar más de ella los que la hicieron y hayan de volver a callar los que callaron cuando se hizo y se escandalizaron farsaicamente muchos meses después de haberse hecho y cuando yo ya no estaba en el Parlamento para responder, quedará como un acto de gobierno que podrá señalarse como una ejecutoria. A los que miren a ella sin mirar su mala pasión les confortará el alma ver una gestión ejemplar. Y a mí me quedará además el orgullo de haberla realizado un orgullo mayor: poder contemplar con desprecio a los impostores y el de poderme contemplar... Como gobernante no habré de reprochar nada al hombre que fui y que, por defectos humanos, pudiere, de haber existido, malograr al gobernante; como hombre me inclinaré ante la rectitud insostenible, no superada e insuperable, del gobernante que fui. (Clamorosa ovación).

Contrarrevolución y calumnia son lo mismo, sentenció Jaurés. Es verdad. La revolución es siempre romántica, generosa, desinteresada, pura... Para destruirla, la contrarrevolución necesita difamar, calumniar. Y es su arma. Lo es sobre todo en gentes que se han formado en la máxima inmoral de calumnia que algo queda... Los afectados por la Reforma agraria; los irritados por las leyes falcas; los destruidos por el avance de la democracia, imposibilitados de enjuiciar con la verdad, necesitaban mirar en el alma de los que tenían ilusión y fé, calumniando. La calumnia, cumple de momento su objeto. Destruyó la ilusión y la fé en el alma de muchas gentes. Y el alma sin ilusión y sin fé, abatida, fué el puente por donde pasaron triunfantes los calumniadores. Pero han pasado los años y la victoria de la calumnia. Ayer mismo en el Parlamento... (El público puesto en pie tributa una gran ovación con vivas a Marcelino Domingo, a Azaña y a los hombres honrados). Como los calumniadores han quedado como lo que son en las almas ha renacido la ilusión y la fé. Y dos virtudes además que antes no había: experiencia y coraje. Ciudadanos: que la experiencia y el coraje son el hogar en que la ilusión y la fé se sostengan hoy y se vean convertidas en realidades mañana. Los calumniadores nos han prestado el servicio de advertir que hay dos clases de españoles: los de las aguas sucias y los de las aguas limpias; los que no dudan en emplear todos los medios, aún los más viles y los que creemos cada vez con más firmeza que es preferible estar en la oposición con dignidad que llegar al Poder o permanecer en él sin ella. La República es moralidad ante todo... Moralidad en los modos... Moralidad en los actos... Esto fué el bienio. Esto volverá a ser y obligará a todos que sea, la política de gobierno cuando, dando otra vez alas a la República, recoja España para transformarla definitivamente.

DEPORTIVAS

FICHERIAS

La Directiva de nuestro primer Club está activando las gestiones hacia el extremo de poder decir que están casi ultimadas acerca de un medio catalán, que lo mismo actúa en las alar que en el centro en un primerísimo once de la ciudad de las Ramblas. Pudiera ser que mañana mismo comunicáramos a nuestros lectores la adquisición de dicho equipar. Ora de las conversaciones que sostienen los «patrones de pesca» del Hércules, están encaminadas a la consecución de la firma de un buen defensor norteño, el cual ha recibido también proposiciones de clubs catalanes y madrileños.

FICHERIAS DE OTRAS PARTES

¿Solé a Madrid?

Dícese en Barcelona que un Club madrileño quiere a Solé. Y que el Español no desecha la oferta que ha recibido, pero como el jugador está en América, hay que esperar a contar con él.

Pichi, el Oseasuna

Han firmado por el Club navarro los jugadores Cotelu y Juan Garizurieta, conocido por «Pichi».

Los vascos abandonan Basconia

Travesio, que entrenó al Ceuta se ha llevado a la plaza africana a Poli, Egusquiza y Oiano, con 250 pesetas de sueldo y la promesa de una colocación. Santin, del Unión Sport, ha marchado a Valladolid a prueba. Si gusta, se le dará un sueldo de 400 peetas.

Petrenas ha roto las negociaciones con el Valencia se irá. Elorza, del Sestao, va al Betis con 500 pesetas para gastos de viaje. Porque ha de sufrir una prueba. Rejón, otro sestacarra, ha firmado por el Betis con 8.000 pesetas por la ficha y un sueldo mensual de 500 cleandras, por dos años.

El baracaldés Seguro irá de seguro al Mirandilla de Cádiz. El erandiotarra Ayuela, dejado en libertad por el Sevilla, tiene varias proposiciones. Gutiérrez, el meta del Erandio, va al Racing santanderino por 400 pesetas al mes.

Un jugador que compra su libertad

Un hombre que se compra la libertad. Esto pasa en el fútbol español. Olivares da unas pesetas al Donostia —las que el Donostia pedía por Olivares como jugador— y el negro se encuentra libre. Y ya en esta situación se dispone a venderse al club que le pague más por su concurso. Ha eliminado al intermediario, y se ha quedado con la ganancia de éste. ¡Oh!, el hombre que compra su libertad... en el siglo XX. Pero no hay que alarmarse. Ed el «argot» futbolístico es muy relativa: la compra, la venta, la libertad y la retención.

ATLETISMO

LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES, AFLAZADOS

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Federación Atlética Alicantina, se ha aplazado hasta el primer domingo de agosto la celebración de los Campeonatos provinciales de Atletismo.

Las otras dos restantes jornadas se celebrarán los domingos segundo y tercero de dicho mes.

Ya son muchas las inscripciones recibidas por la Federación, en la Secretaría domiciliada en el del Club Atlético Montemar y todo hace suponer que, dados la importancia de las pruebas, las competiciones de los clubs y la categoría de los premios, serán tres jornadas atléticas inolvidables.



ISOCHROM

DEPORTIVAS

FICHERIAS

La Directiva de nuestro primer Club está activando las gestiones hacia el extremo de poder decir que están casi ultimadas acerca de un medio catalán, que lo mismo actúa en las alar que en el centro en un primerísimo once de la ciudad de las Ramblas. Pudiera ser que mañana mismo comunicáramos a nuestros lectores la adquisición de dicho equipar. Ora de las conversaciones que sostienen los «patrones de pesca» del Hércules, están encaminadas a la consecución de la firma de un buen defensor norteño, el cual ha recibido también proposiciones de clubs catalanes y madrileños.

FICHERIAS DE OTRAS PARTES

¿Solé a Madrid?

Dícese en Barcelona que un Club madrileño quiere a Solé. Y que el Español no desecha la oferta que ha recibido, pero como el jugador está en América, hay que esperar a contar con él.

Pichi, el Oseasuna

Han firmado por el Club navarro los jugadores Cotelu y Juan Garizurieta, conocido por «Pichi».

Los vascos abandonan Basconia

Travesio, que entrenó al Ceuta se ha llevado a la plaza africana a Poli, Egusquiza y Oiano, con 250 pesetas de sueldo y la promesa de una colocación. Santin, del Unión Sport, ha marchado a Valladolid a prueba. Si gusta, se le dará un sueldo de 400 peetas.

Petrenas ha roto las negociaciones con el Valencia se irá. Elorza, del Sestao, va al Betis con 500 pesetas para gastos de viaje. Porque ha de sufrir una prueba. Rejón, otro sestacarra, ha firmado por el Betis con 8.000 pesetas por la ficha y un sueldo mensual de 500 cleandras, por dos años.

El baracaldés Seguro irá de seguro al Mirandilla de Cádiz. El erandiotarra Ayuela, dejado en libertad por el Sevilla, tiene varias proposiciones. Gutiérrez, el meta del Erandio, va al Racing santanderino por 400 pesetas al mes.

Un jugador que compra su libertad

Un hombre que se compra la libertad. Esto pasa en el fútbol español. Olivares da unas pesetas al Donostia —las que el Donostia pedía por Olivares como jugador— y el negro se encuentra libre. Y ya en esta situación se dispone a venderse al club que le pague más por su concurso. Ha eliminado al intermediario, y se ha quedado con la ganancia de éste. ¡Oh!, el hombre que compra su libertad... en el siglo XX. Pero no hay que alarmarse. Ed el «argot» futbolístico es muy relativa: la compra, la venta, la libertad y la retención.

ATLETISMO

LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES, AFLAZADOS

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Federación Atlética Alicantina, se ha aplazado hasta el primer domingo de agosto la celebración de los Campeonatos provinciales de Atletismo.

Las otras dos restantes jornadas se celebrarán los domingos segundo y tercero de dicho mes.

Ya son muchas las inscripciones recibidas por la Federación, en la Secretaría domiciliada en el del Club Atlético Montemar y todo hace suponer que, dados la importancia de las pruebas, las competiciones de los clubs y la categoría de los premios, serán tres jornadas atléticas inolvidables.

Movimiento del Puerto

LLEGADOS

ANDUTZ MENDI, español, de Cádiz, con descarga de Liverpool, de GUARDIOLA.

SAN JUAN II, español, de Tenerife, con plátanos, de FLORES.

VICENTE LA RODA, español, de Melilla y Orán, con carga general y pasajeros, de TRASMEDITERRANEA.

VESLA, noruego, de Cartagena, con maderal del Báltico, de RAYMUNDO.

INGRIA, noruego, de Valencia, con carga en tránsito, de LAMATIGNERE.

ARTZA MENDI, español, de Barcelona, Sagunto y Valencia, con carga general y pasajeros, de GUARDIOLA.

SUD, español, de Gijón, con carbón para la fábrica del Gas y señor Madrona, de PELLA.

CABO SANTO TOME, español, de Valencia, con carga general y pasajeros en tránsito, de RAVELLO.

DESPACHADOS

ANDUTZ MENDI, español, para Barcelona, Liverpool y Glasgow, con carga general, de GUARDIOLA.

SAN JUAN II, español, para Málaga, Tenerife y Las Palmas, con carga general, de FLORES.

VICENTE LA RODA, español, para Barcelona, con carga general y pasajeros, de TRASMEDITERRANEA.

INGRIA, noruego, para Málaga y New York, con carga general, de LAMATIGNERE.

ARTZA MENDI, español, para Almería, Motril, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo y escalas hasta Bilbao, con carga general, de GUARDIOLA.

CABO SANTO TOME, español, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con carga general y pasajeros, de RAVELLO.

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

«Pare la prensa» por Tim Mc. Coy. «El cantar de los cantares» por Marlene Dietrich.

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzan pto salvaje» y «Boliches».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».

Movimiento del Puerto

LLEGADOS

ANDUTZ MENDI, español, de Cádiz, con descarga de Liverpool, de GUARDIOLA.

SAN JUAN II, español, de Tenerife, con plátanos, de FLORES.

VICENTE LA RODA, español, de Melilla y Orán, con carga general y pasajeros, de TRASMEDITERRANEA.

VESLA, noruego, de Cartagena, con maderal del Báltico, de RAYMUNDO.

INGRIA, noruego, de Valencia, con carga en tránsito, de LAMATIGNERE.

ARTZA MENDI, español, de Barcelona, Sagunto y Valencia, con carga general y pasajeros, de GUARDIOLA.

SUD, español, de Gijón, con carbón para la fábrica del Gas y señor Madrona, de PELLA.

CABO SANTO TOME, español, de Valencia, con carga general y pasajeros en tránsito, de RAVELLO.

DESPACHADOS

ANDUTZ MENDI, español, para Barcelona, Liverpool y Glasgow, con carga general, de GUARDIOLA.

SAN JUAN II, español, para Málaga, Tenerife y Las Palmas, con carga general, de FLORES.

VICENTE LA RODA, español, para Barcelona, con carga general y pasajeros, de TRASMEDITERRANEA.

INGRIA, noruego, para Málaga y New York, con carga general, de LAMATIGNERE.

ARTZA MENDI, español, para Almería, Motril, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo y escalas hasta Bilbao, con carga general, de GUARDIOLA.

CABO SANTO TOME, español, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con carga general y pasajeros, de RAVELLO.

PLAZA DE TOROS

Compañía de comedias valencianas. A las 10 noche «Serapio», «De fill a fill» y «La meu dona no es meua».

TEATRO DE VERANO

«Pare la prensa» por Tim Mc. Coy. «El cantar de los cantares» por Marlene Dietrich.

TEATRO DE VERANO

Cine desde las 4. «Tarzan pto salvaje» y «Boliches».

SALON ESPAÑA

Cine desde las 4. «Tarzán de los monos» y «Ha salido un ladrón».</